

BOLAÑOS DE CALATRAVA

Ilustrísimo Señor:

Señor:

La Justicia y Regimiento de la villa de Bolaños [= *Bolaños de Calatrava*], puestos a los pies de V. S. I., con el debido rendimiento y veneración, satisfaciendo e informando sobre el contenido de la carta Orden de V. S. I. comunicada a esta villa en despacho vereda circular del Conde de Venajiar, Intendente de esta Provincia, dicen:

Que siendo a la hora de las diez de la mañana, a corta diferencia, del día primero del que sigue, se sintió por los habitantes de esta corta población, el terremoto y temblor de tierra, que se experimentó asimismo en otras muchas partes.

El que duró por espacio de cinco minutos, en cuyo tiempo, y a fuerzas de su gran violencia, y estrépito, estuvieron los suelos, casas y edificios en un continuo y acelerado movimiento que parecía ser todo arruinarse, lo que les causó gran temor y asombro y, reconocido el peligro, procuraron ponerse a salvamento hasta que a cesación del terremoto quedó todo sosegado, y en el ser que primeramente se hallaban.

En algunos pozos se advirtió por algunas personas fidedignas haber querido el agua derramarse por sus bocas a impulsos de la violencia del terremoto y, aunque éste no causó en esta villa ni su término muerte ni herida en persona ni animal, dejó muy quebrantadas todas las casas y edificios de esta población, que muchas han principiado a arruinarse, habiendo dado en tierra diferentes hastiales, y otras están para lo mismo, por lo que, y temiendo la ruina (que se discurre muy considerable en el presente invierno) muchos pobres las han desamparado por carecer de medios para sus precisos reparos.

La Iglesia parroquial de esta villa se halla también muy quebrantada, pues así las murallas de su fábrica como la bóveda tienen manifiesto el quebranto, aunque parece no ser cosa de que, por ahora, pueda resultar la ruina de ella, no obstante de que bien reconocida, por la parte exterior no se encuentra piedra que aún no haya padecido detrimento.

Y por lo respectivo a las ermitas, lo mismo se reconoce en ellas, aunque por ser edificios más pequeños ha sido el quebranto más moderado.

La noche del día inmediato antecedente, y siendo como las nueve, advirtieron personas de toda creencia un arco en el cielo, desde la parte oriental a la occidental, el que, a la vista era obscuro, cosa que le causó bastante temor pero ninguno hizo juicio según han significado de los efectos que podía producir.

En fin, Ilustrísimo Señor, esta pobre villa y sus individuos se hallan en una suma congoja, pues muchos de ellos tienen que desampararla, porque no teniendo más que una pobre choza por habitación (que así puede llamarse) ésta ha quedado inhabitable, a causa del quebranto padecido que nunca podrá ser remediado por su infelicidad y pobreza, que son muy pocos en número los que se pueden excepcionar de hallarse constituidos en tal miseria, motivado de la injuria de los tiempos pasados, y lo muy cargadas que se halla esta villa de pechos y tributos reales.

Nada se informa a V. S. I. para lo que ello es en realidad por lo respectivo a lo aniquilado de este pueblo, que los más de sus vecinos solicitan la retirada y fuga de él, y la hubieran ejecutado muchos tiempos hace si no fuese por el amor a la patria.

V. M. (Dios le guarde) se sirva usar con esta villa de conmisericación, que de lo contrario se experimentará su total decadencia.

Nuestro Señor guarde a V. S. I. los muchos años que los informantes desean y necesita esta Monarquía.

Volaños [= *Bolaños de Calatrava*], y noviembre 29, de 1755.

Puestos a los pies de V.S.I. sus más humildes y obedientes súbditos,
Don Jn. Navarro y Taboada, Antonio Díaz, Damián Calzada,
Ju. Díaz Varón de Piña, Manuel López Villaescusa

Ilustrísimo Señor Obispo de Cartagena./

(No obstante el destinatario, fue remitido por el Intendente de Almagro, y de la Provincia de la Mancha, 5-XII-1755).¹

¹ José Manuel Martínez Solares. *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)*. Apéndice II: Transcripción de los documentos del Archivo Histórico Nacional. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Servicio de Edición y Trazado. Madrid 2001.